



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200058400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Cesar Augusto Pedroza Pineda	21/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020190017100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocarbel	Luz Marina Lopez Pacheco	21/01/2021	Auto Requiere - : Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Efectué Las Consignaciones O Pagos Por Concepto De Gastos A La Curadora Ad-Litem

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f5467fc6-542f-4b04-96f7-efbf0fb0ef38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200051300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Antonia Isabel Paternina Vergara	21/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo De Remanentes De Propiedad De Antonia Paternina, Dentro Del Proceso De Radicación231624089-001-2019-00272-00 Cursante En El Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Cerete,- Decretar El Embargo Del Crédito Y Demás Dineros Existentes Que Llegase A Percibir La Señora Antonia Paternina Dentro Del Proceso De Radicación 700014003-002-2020-00273 Cursante En El Juzgado Segundo Civil Municipal De Sincelejo,

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f5467fc6-542f-4b04-96f7-efbf0fb0ef38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200061100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Libardo Rafael De La Hoz Calderon	21/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Secuestro Preventivo Del Veinte Por Ciento (20) Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Perciba El (La) Demandado Libardo De La Hoz Calderon Como Pensionado De La Entidad Fopep Y Embargo De Cuentas Bancarias
08001418901020200061100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Libardo Rafael De La Hoz Calderon	21/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f5467fc6-542f-4b04-96f7-efbf0fb0ef38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200057300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Maria Inmaculada Veles Bolaño	21/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Cuentas Bancarias Y Sobre Salario Del Ddo Como Trabajadora De La Entidad Secretaria De Educacionmunicipal De Soledad
08001418901020200057300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Maria Inmaculada Veles Bolaño	21/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020210000200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Cesar Alonso Gonzalez	Nelly Merchan De Lazaro	21/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese Embargo Y Posterior Secuestro Del Vehículo Automotor De Propiedad De La Demandada Nelly Maria Merchan De Lazaro
08001418901020210000200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Cesar Alonso Gonzalez	Nelly Merchan De Lazaro	21/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f5467fc6-542f-4b04-96f7-efbf0fb0ef38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210001100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mariam Orozco	Walter Jose Villa Colon	21/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Señor Walter Villa Como Empleado Activo De La Institución Educativa Departamental Dagoberto Orozco Borja, Corregimiento De Palos De Moler, Municipio De Zapayán, Departamento Del Magdalena

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f5467fc6-542f-4b04-96f7-efbf0fb0ef38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210001100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mariam Orozco	Walter Jose Villa Colon	21/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020200039800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Matilde Josefina Rodriguez Polo	21/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Cuentas Bancarias
08001418901020210001800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Tania Morales Fernandez	Marlon Cesar Crespo Bohorquez	21/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Señor Marlon Cesar Crespo Bohorquez Como Empleado Activo Del Grupo Éxito

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f5467fc6-542f-4b04-96f7-efbf0fb0ef38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210001800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Tania Morales Fernandez	Marlon Cesar Crespo Bohorquez	21/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001400301920180092300	Procesos Ejecutivos	Serrano Y Vergara Inmobiliaria Ltda	Diana Edilia Ruiz Ciro, Alberto Yepez Ortiz, Ladis Del Carmen Diaz Perez	21/01/2021	Auto Niega - Abstenerse De Aceptar La Solicitud De Terminación Por Transacción Presentada, Conforme A La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f5467fc6-542f-4b04-96f7-efbf0fb0ef38